



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR091-N-14-2025, EN LO SUCESIVO "EL PRESENTE PROCEDIMIENTO", PARA PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE CONSERVACIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE APERTURA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 PÁRRAFO SEGUNDO, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 47, 48, 49, 50, 54, 54 BIS Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 Y 54 DE SU REGLAMENTO; Y LOS NUMERALES 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.7 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA N° 004, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA ABTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (COMPRANET) EL DIA 13 DE MARZO DE 2025.-----

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO IM-HTOP-CON-004-2025, PARA PARA LA LA ADQUISICION DE REFACCIONES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE CONSERVACIÓN, SIENDO EL AREA REQUIRENTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 13 DE MARZO DE 2025, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. P-2025-00014332 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRANET.-----

CUARTO.- NO SE REALIZARON ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

QUINTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.3 FECHA, LUGAR Y HORA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; EN PRESENCIA DE LA LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDÍO A HACER LA APERTURA DE LA BOVEDA QUE DICE CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONOMICAS.-----

SEXTO: A CONTINUACIÓN SE ENLISTA A LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE PRESENTARON PROPUESTA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRANET": -----

PROVEEDOR QUE SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

No.	LICITANTES	ESTADO DE LA PROPOSICIÓN
1	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS SA DE CV	PRESENTADA
2	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	PRESENTADA
3	DAVID ALEJANDRO SOTO VELAZQUEZ	PRESENTADA
4	DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV	PRESENTADA
5	GIMLE SA DE CV	PRESENTADA
6	GRUPO FERRETERO SAGO SA DE CV	PRESENTADA
7	JOSE MANUEL CÓNORA JIMENEZ	PRESENTADA
8	MARTINEZ BARRANCO SA DE CV	PRESENTADA





No.	LICITANTES	ESTADO DE LA PROPOSICIÓN
9	QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA SA DE CV	PRESENTADA
10	VECO SA DE CV	PRESENTADA

SEPTIMO.- POSTERIOR A LA DESCARGA DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A EVALUARLAS DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, Y SE DIERA A CONOCER EN LA PRESENTE ACTA LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS, SIN ENTRAR A LA EVALUACIÓN DETALLADA DE SU CONTENIDO, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA, "REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRANET", RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.

OCTAVO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$133,059.30
PARTIDA 2	Material eléctrico y electrónico	\$220,406.72
PARTIDA 3	Artículos Metálicos para la construcción	\$37,983.52
PARTIDA 4	Artículos de Construcción y Reparación	\$77,268.19
PARTIDA 5	Herramientas menores brochas y brocas	\$37,265.98
PARTIDA 6	Herramientas menores	\$76,728.65
PARTIDA 7	Herramientas menores eléctricas	\$28,955.42
PARTIDA 8	Accesorios Menores de Edificio cerraduras y candados	\$38,492.90
PARTIDA 9	Accesorios Menores de Edificio de plomería	\$208,256.74
PARTIDA 10	Refacciones menores de mobiliario	\$5,132.00
PARTIDA 11	Refacciones menores para silla de ruedas	\$83,221.65
PARTIDA 15	Refacciones de maquinaria y equipo	\$16,782.46
PARTIDA 16	Filtros para manejadoras de aire	\$420,158.16
PARTIDA 17	Suministro de producto químico para casa de maquinas	\$450,047.40

CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 14	Refacciones menores para trombas de aire y oxigeno	\$287,030.45

DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 11	Refacciones menores para silla de ruedas	\$18,700.00
PARTIDA 13	Refacciones menores para equipo medico	\$16,250.00
PARTIDA 14	Refacciones menores para trombas de aire y oxigeno	\$133,010.00

JOSE MANUEL CORONA JIMENEZ		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$136,182.00
PARTIDA 2	Material eléctrico y electrónico	\$239,165.00
PARTIDA 4	Artículos de Construcción y Reparación	\$89,867.00
PARTIDA 5	Herramientas menores brochas y brocas	\$40,412.00
PARTIDA 6	Herramientas menores	\$96,588.00
PARTIDA 7	Herramientas menores eléctricas	\$20,999.00
PARTIDA 8	Accesorios Menores de Edificio cerraduras y candados	\$40,600.00
PARTIDA 9	Accesorios Menores de Edificio de plomería	\$293,731.00
PARTIDA 10	Refacciones menores de mobiliario	\$5,200.00
PARTIDA 12	Refacciones menores para telefonía	\$23,850.00
PARTIDA 15	Refacciones de maquinaria y equipo	\$15,626.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large question mark, a circle, and several scribbles.



MARTINEZ BARRANCO SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$122,645.30
PARTIDA 3	Artículos Metálicos para la construcción	\$46,547.70
PARTIDA 4	Artículos de Construcción y Reparación	\$88,786.80
PARTIDA 5	Herramientas menores brochas y brocas	\$32,215.60
PARTIDA 6	Herramientas menores	\$59,684.90
PARTIDA 7	Herramientas menores eléctricas	\$13,811.00
PARTIDA 8	Accesorios Menores de Edificio cerraduras y candados	\$32,404.00
PARTIDA 9	Accesorios Menores de Edificio de plomería	\$332,095.70
PARTIDA 10	Refacciones menores de mobiliario	\$34,120.00
PARTIDA 11	Refacciones menores para silla de ruedas	\$119,829.00

QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 17	Suministro de producto químico para casa de maquinas	\$156,434.20

VECO SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 16	Filtros para manejadoras de aire	\$480,600.00

NOVENO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 55 PRIMER PARRAFO DE SU REGLAMENTO, EL CUAL A LETRA DICE: "...CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR EN CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO...", SE PROCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE TUVIERON ERROR DE CÁLCULO EN LA CAPTURA DEL REQUERIMIENTO ECONÓMICO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE LA CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRANET) Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN CON EL CÁLCULO CORRECTO SIN MODIFICAR EL PRECIO UNITARIO OFERTADO.

DAVID ALEJANDRO SOTO VELAZQUEZ		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$104,396.88
PARTIDA 2	Material eléctrico y electrónico	\$202,568.50
PARTIDA 3	Artículos Metálicos para la construcción	\$44,662.33
PARTIDA 4	Artículos de Construcción y Reparación	\$58,267.35
PARTIDA 5	Herramientas menores brochas y brocas	\$31,754.50
PARTIDA 6	Herramientas menores	\$64,453.69
PARTIDA 7	Herramientas menores eléctricas	\$11,468.76
PARTIDA 8	Accesorios Menores de Edificio cerraduras y candados	\$31,235.05
PARTIDA 9	Accesorios Menores de Edificio de plomería	\$230,690.13
PARTIDA 10	Refacciones menores de mobiliario	\$4,800.00
PARTIDA 11	Refacciones menores para silla de ruedas	\$24,961.06
PARTIDA 12	Refacciones menores para telefonía	\$24,255.00
PARTIDA 13	Refacciones menores para equipo medico	\$43,742.90
PARTIDA 15	Refacciones de maquinaria y equipo	\$19,300.66

GIMLE SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$107,086.47
PARTIDA 2	Material eléctrico y electrónico	\$194,653.20

GRUPO FERRETERO SAGO SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 1	Prendas de Protección Personal	\$101,077.00
PARTIDA 4	Artículos de Construcción y Reparación	\$109,500.50
PARTIDA 5	Herramientas menores brochas y brocas	\$25,240.00
PARTIDA 6	Herramientas menores	\$77,412.00
PARTIDA 7	Herramientas menores eléctricas	\$18,552.00
PARTIDA 8	Accesorios Menores de Edificio cerraduras y candados	\$41,250.00



GRUPO FERRETERO SAGO SA DE CV		
GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA
PARTIDA 10	Refacciones menores de mobiliario	\$13,200.00

RESUMEN DE APERTURA	
GRUPOS REQUERIDOS	17
GRUPOS CON PROPUESTA	17
GRUPOS DESIERTOS	0

DECIMO.- ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 ULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INTEGRA LA PROPUESTA A LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE CUMPLA CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CANTIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

DECIMO PRIMERO.- LA PROPUESTA OFERTADA POR EL PARTICIPANTE ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUEDA EN PODER DEL INSTITUTO, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. -----

DECIMO SEGUNDO.- SI DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA EL DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S) DEL MISMO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

DECIMO TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL FALLO SERÁ EL DÍA **02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS 14:00 HORAS** Y SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRANET".-----

DECIMO CUARTO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL ÁREA CONTRATANTE HA RECIBIDO LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA A ÉSTA VERIFICAR, A TRAVÉS DEL FORMATO DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA LA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y QUE, EN EL CASO, DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE PRESUMA FALSEDAD SOBRE ALGUNA PROPOSICIÓN, LO COMUNIQUE AL OIC, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60, DE LA LAASSP. -----

A ESTE RESPECTO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.2.2.1.15, EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS PROPOSICIONES, DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SUGIERE AL ÁREA CONTRATANTE AGOTAR EL SUPUESTO DEL PRIMER PÁRRAFO DE DICHO NUMERAL, CONSULTANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, NO SE ENCUENTRE INHABILITADOS. ----- FINALMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 4.39 Y 4.39.1 DE LAS POBALINES, SE INSTA A QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DEBERÁN CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE, Y SE RECOMIENDA A LAS ÁREAS REQUERENTES Y/O TÉCNICAS QUE PREVEAN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LOS PLAZOS A QUE REFIERE DICHAS POLÍTICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES DIFERIMIENTOS EN LA EMISIÓN DEL FALLO.-----

CONFORME CON LO ANTERIOR SE DEBERÁ REVISAR EL DOF, EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES INHABILITADOS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, Y SI ALGÚN PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INHABILITADO, SE DEBE HACER EL SEÑALAMIENTO AL ÁREA CONTRATANTE. -----


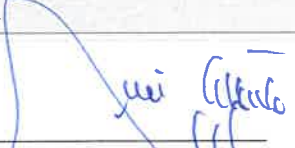



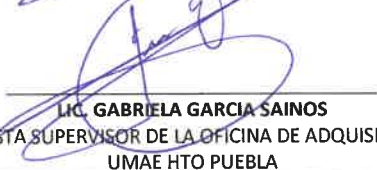
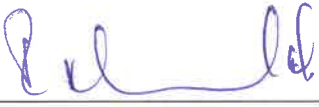
[Handwritten blue ink signatures and marks on the right margin]



CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE APERTURA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "COMPRANET". SE HACE CONSTAR QUE SE CONTO CON LA PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 6063.3/DA/58/2025, RECIBIDO CON FECHA 14 DE MARZO DE 2025.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
 MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA	 MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HTO PUEBLA
 ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UMAE HTO PUEBLA	 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA
 LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO PUEBLA	 LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA
 LIC. NELIA ROSAS MENDO JEFA DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

